

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
Tel. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsainga@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 13 MAR 2018

00043

Expediente N° 14.495/17

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.495/17 en el que, mediante Nota N° 2572/17, el Ing. Jorge Eduardo ARCE –en su carácter de Profesor Adjunto Interino en la asignatura “Instalaciones Eléctricas” de Ingeniería Electromecánica- gestiona la aceptación de la donación, por parte de la empresa Schneider Electric, del Módulo Didáctico PLC M221, y

CONSIDERANDO:

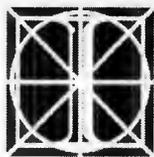
Que el docente adjunta a su presentación el presupuesto de la citada Empresa para el dictado de los cursos que integran el Programa de Capacitación IN COMPANY, en cuya oferta se incluye la donación del Módulo Didáctico PLC M221 Básico.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera estimó el valor total del bien donado en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000).

Que tuvo intervención en autos la Dirección de Patrimonio de la Universidad, la cual señala que –por aplicación de la normativa vigente- corresponde al Consejo Directivo de la Facultad, previo control de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Auditoría Interna, considerar y emitir el acto administrativo que resuelva la aceptación y el agradecimiento de la donación y disponga el alta patrimonial del bien donado.

Que Asesoría Jurídica se ha expedido en Dictamen N° 17.722, indicando que de acuerdo al monto de la donación, corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, emitir la resolución correspondiente, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Donaciones aprobado por Resolución R N° 797-1986.

Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna, en virtud de haber constatado el cumplimiento de todos los trámites pertinentes



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
TF (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.495/17

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en Despacho N° 5/2018.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su I Sesión Ordinaria reanudada el 7 de marzo de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la donación efectuada por la empresa SCHNEIDER ELECTRIC, de un Módulo Didáctico estándar y a estrenar, identificado en el catálogo de equipamiento pedagógico 2017 con el nombre de "Módulo Didáctico PLC M221 Básico", y disponer su alta patrimonial por valor de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000).

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la empresa SCHNEIDER ELECTRIC, con domicilio en Avda. Emilio Caraffa 2605 (X5009BSB) Córdoba (Provincia homónima), por la valiosa donación a que hace referencia el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hacer saber a Dirección General de Administración; a Dirección de Contabilidad; a Dirección de Patrimonio; al Departamento Patrimonio de la Facultad; a la Empresa Schneider Electric; al Ing. Jorge Eduardo ARCE; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a la Dirección Administrativa Económica Financiera y girar a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

N° 00043

-CD-

2018

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa